

ASUNTO

Autorización para contratar el servicio de limpieza integral de las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, Campeche por el período comprendido del 1 de febrero al 31 de marzo de 2021.

ANTECEDENTES

La Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, inició gestiones para la contratación del servicio de limpieza integral de sus instalaciones, para el período comprendido del 1 de febrero al 31 de marzo de 2021, conforme el presupuesto autorizado en el Programa Anual de Necesidades 2021, realizando lo siguiente:

- 1) El día 20 de enero de 2021 enviado la invitación a 4 empresas o prestadores de servicios para la presentación de propuestas, las cuales fueron: Servicios Ah Kim Pech, S.A. de C.V., Grupo Cóndor Seguridad Privada Empresarial, S.A. de C.V., Grupo Livpro Limpieza y Seguridad y Corporativo Lo Limpio Limpieza y Mantenimiento.
- 2) Se recibió 1 cotización el día 22 de enero de 2021, conforme a los plazos, documentación y requerimientos técnicos solicitados, de la empresa: Grupo Cóndor Seguridad Privada Empresarial, S.A. de C.V.
- 3) Se realizaron los dictámenes resolutivos técnico y económico de las cotizaciones y documentación recibidas.

JUSTIFICACIÓN

Conservar en óptimas condiciones de limpieza, las instalaciones de la Casa de la Cultura Jurídica en Campeche, para ello se requiere contratar a un prestador de servicios para los meses de enero y febrero de 2021, que proporcione el personal de intendencia, así como los insumos y materiales necesarios para la limpieza de oficinas, auditorios, áreas de acervos documentales, sanitarios, pasillos, patios, etc. debido a que la licitación pública a cargo de la DGRM se encuentra sin resolución por la contingencia sanitaria, sin que sea posible la publicación de la convocatoria y la adjudicación del servicio, antes del día 31 de enero de 2021, fecha en que vence el contrato actual.

FUNDAMENTO

Con fundamento en los artículos 43 fracción V, 46 y 47 fracción IV, del Acuerdo General de Administración XIV/2019. De los artículos 64 y 66 del Acuerdo General de Administración VII/2008

COMPARATIVO DE COTIZACIONES

Nombre de la Empresa	Conceptos a Cotizar	DICTAMENES RESOLUTIVOS	
		Técnico	Económico
Grupo Cóndor Seguridad Privada Empresarial, S.A. de C.V.	limpieza	Favorable	Favorable

RESOLUTIVO

Una vez realizada la evaluación para determinar el resultado de los dictámenes técnico y económico, así como la comparación de los presupuestos de las empresas respecto al precio pagado actualmente, se determina adjudicar el servicio de limpieza integral a la propuesta económica de menor costo presentada por la empresa :

Empresa	Costo	I.V.A	Total	UMAS antes de IVA
Grupo Cóndor Seguridad Privada Empresarial, S.A. de C.V.	\$ 64,600.00	\$ 10,336.00	\$ 74,936.00	743.55 Umas

CONSIDERACIONES

Para la formalización del inicio de los servicios la CCJ Campeche elaborará el contrato simplificado para el período comprendido del 1 de febrero al 31 de marzo de 2021. Se considerará la retención del 6% en I.V.A. al prestador del servicio, conforme las disposiciones fiscales del presente año. El valor de la UMA es de \$86.88 conforme el valor del día 1 de febrero de 2020.

ELABORÓ



Lic. Fernando Rodríguez Pérez
Enlace Administrativo de la CCJ Campeche

AUTORIZÓ



C.P. Arcadio de Jesús Huchim Valencia
Director de la CCJ Campeche